

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 17 de Octubre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6787.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 12.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Isidoro Ruiz y Eduardo Rodríguez de la mitad y del resto de las penas que respectivamente les fueron impuestas en causa por lesiones.

Guerra.—Real orden disponiendo que el brigadier D. José de la subsecretaría de de este ministerio.

Marina.—Real orden disponiendo que se anuncie una convocatoria para cubrir seis plazas de alumnos por oposicion en la Academia general de infanteria de marina.

Fomento.—Real orden aprobando la trasferencia de la concesion del ferrocarril de Villena á Alcoy á favor de la Sociedad anónima *Compañía de los ferrocarriles económicos de Villenas á Alcoy.*

—Otra nombrando los Jueces de tribunal de oposiciones á las cátedras de lengua árabe, Historia Universal, de Música y Declamacion.

Ultramar.—Real orden declarando de texto en las Universidades de la Habana la obra de D. Fermin Abella, titulada *Manual teórico-práctico de lo contencioso administrativo.*

Día 13

Hacienda.—Real orden resolviendo como comprendidos en la conversion de la nueva Deuda amortizable de 4 por 100 los resguardos de depósitos en circulacion y las antiguas cartas de pago de los depósitos voluntarios en metálico para los interesados que no hubiesen solicitado el reembolso en el plazo que determina el convenio de 12 de Diciembre último, y que respecto al abono de intereses se arregle éste á las disposiciones que regían antes en la indicada conversion.

Fomento.—Real orden nombrando tribunal para los ejercicios de oposicion á la cátedra de Química inorgánica, vacante en la Universidad de la Habana.

—Otra nombrando tribunal de oposicion á la cátedra de Geometría analítica de dos y tres dimensiones y á la de Cálculo diferencial é integral, vacantes tambien en la Universidad de la Habana.

—Otra acordando á los interesados en la presentacion de instancias solicitando inclusion en el escalafón de peritos agrónomos hasta el 1.º de Enero próximo, como nuevo plazo.

UNA CUESTION

DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

La era de la maldita intolerancia que ha manchado con tantos y tan negros crímenes las páginas de la historia, no se ha cerrado; viven aún para vergüenza de este gran siglo, los odios y las rivalidades religiosas.

En el Norte de Europa, el pueblo mas original de la tierra, aquel pueblo que no se mezcla, confunde ni parece á ningun otro, eternamente perseguido y eternamente fiel á sus creencias, es víctima de bárbaras é inhumanas persecuciones, que por pugnar abiertamente con el espíritu de nuestra época, con las creencias de nuestro siglo y con el carácter de

nuestra civilizacion, resulta un vergonzoso anacronismo.

La razon dice y las grandes enseñanzas de la historia demuestran, que en la ardiente pira se puede consumir el cuerpo del sectario; pero la hoguera refleja á los cuatro puntos del horizonte el espíritu que se pretende destruir; que las confiscaciones podrán privarle del fruto material de su trabajo, pero no podrá despojarle de ese conjunto de creencias que lleva en su alma, como en un arca santa, y que forma su más preciosa hacienda; que las prohibiciones le arrojarán de una ciudad ó de un imperio, pero no del mundo. No existe otra fórmula para la conclusion de los conflictos religiosos, que la tolerancia con todas las manifestaciones religiosas, por que todas son términos de la serie de los progresos humanos, aspectos parciales de una misma verdad, matices de una misma luz; porque todas son expresiones de algo divino que el hombre lleva en sí mismo, y contribuyen de algun modo á la gran obra de la educacion universal. Cuando esta santa tolerancia sea una realidad en la historia; cuando el hombre religioso no solo tolere y respete al que profesa ideas distintas en esta esfera de la vida, sino que apesar de ello sienta hacia él profunda caridad y verdadero amor, entónces el verbo cristiano se habrá hecho carne, la idea cristiana informará la vida, penetrando en la conciencia de la humanidad aquellas sublimes palabras del solitario de Patmos: «el que no ama, no cree en Dios, porque Dios es amor.»

¡Pobres judíos! Errantes sobre la tierra, considerados como extraños por todos los pueblos, víctimas durante miles de años de todas las supersticiones religiosas, continúan apegados á su sinagoga, adorando al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, alimentándose de sus gloriosísimos recuerdos, y alumbrados en su destierro interminable por sus santas esperanzas, como en otro tiempo las columnas de humo y de fuego les guiaban en las inmensas soledades del desierto, sobreviviendo al naufragio de civilizaciones y pueblos, y escapando á las iras de tantas razas, como esos árboles gigantescos y seculares que no han podido tronchar las tempestades, permaneciendo erguidos y mecidos su copa en el azul del cielo.

¡Pobres judíos! No ha existido ni existe pueblo alguno que sea tan acreedor á la consideracion universal, por haber contribuido tan directa y eficazmente á la educacion de la humanidad como este misterioso pueblo. De su seno ha salido Moisés, el gran legislador, que en los breves y sencillos preceptos del Decálogo, compendia la ley natural y establece la base firmísima de las humanas legislaciones; David, el inmortal poeta del dolor y de la pena, Jesús, el mártir sublime adorado como Dios por todos los pueblos civilizados de la tierra. Herencia son del pueblo judío los fundamentales principios en que descansa la moderna civilizacion: la unidad de Dios y la unidad huma-

¿Es posible que la humanidad civilizada permanezca indiferente á los dolores y sufrimientos de esta raza?

El hombre es solidario; lo que afecta al pueblo más ignorado del planeta, influye de un modo ú otro, directa ó indirectamente en el porvenir, de los demás y en el destino humano. La cuestion de los judíos en Rusia no es asunto que preocupe solamente al gran imperio; es un asunto humano que, por su indole, importancia y trascendencia, cae de lleno bajo la jurisdiccion de la humanidad, debiendo ser materia de una resolucion del derecho internacional público.

Siempre que en una nacion un súbdito de otra es víctima de un atentado en su persona ó en sus bienes, á consecuencia de tumultos, revueltas ó revoluciones, la nacion á que pertenece el individuo perjudicado reclama las correspondientes satisfacciones é indemnizaciones, porque el pabellon de la patria protege al súbdito, donde quiera que se encuentra; porque el súbdito en extraño suelo es una encarnacion viviente de su patria, y la ofensa y agravio que le infieren, ofenden y agravian al pueblo de que es miembro.

¿Es concebible, por ejemplo, que si en Rusia se hubiera verificado una matanza de franceses, como ha tenido lugar de judíos, el Gobierno francés habria permanecido impassible, sin formular enérgicas reclamaciones, y sin acudir, en último caso, á la espada para lavar la afrenta inferida? Pero por el judío, ¿quién reclama? ¿Qué bandera le cobija si, á pesar de ser un pueblo, no está organizado como nacion? ¿Quién? La humanidad. Diganlo sino esas manifestaciones de simpatías hacia ellos, de que se han hecho eco la prensa del viejo y Nuevo Mundo. Pero esto no basta: es necesario que esa santa cruzada que se ha levantado en favor de la proscrita raza hebrea, sea tal que obligue y constriña á los Gobiernos de los pueblos cultos, mal de su grado, á ponerse de acuerdo á fin de que cese ese bárbaro martirio que está padeciendo en el Norte de Europa un miembro importante de la humanidad.

Es necesario proclamar muy alto que el Estado, dentro de los límites de su territorio, no es soberano en un sentido absoluto; es decir, no puede hacer ó tolerar lo que quiera. Antes que la ley del Estado, y sobre ella, está la ley de la humanidad, la santa ley de Dios; y pues la infortunada raza judía no puede hacerse respetar por el derecho de la fuerza, la fuerza de su derecho obligue á los Gobiernos, sostenidos por la opinion á resolver un asunto que afecta á la humanidad, con arreglo á los principios de justicia; y de esta manera se habrá dado un gran paso en la ciencia del derecho internacional público, pero que será el timbre más glorioso y la página más brillante del siglo en que vivimos.

TRAGEDIA AMOROSA.

Un verdadero drama ha tenido lugar en Berlin. Habitaba en una de sus principales calles una modista de no-

table belleza y de unos veintiocho años de edad. Hacia tiempo que ésta se hallaba en relaciones con un caudaloso banquero, Mr. Davidson, que la habia amueblado lujosamente la casa en que vivia, y en la cual la instaló él mismo. Hace unos días que éste anunció á la señorita Kunde, que así se llamaba su amada, la precision en que se hallaba de contraer matrimonio, por efecto de compromisos y deberes de familia. Que tal noticia hubo de causar durísima impresion en la jóven, no hay para que consignarlo.

Las relaciones quedaron cortadas. Pero el juéves último, sin que se sepa el motivo, hubo de subir el amante á la vivienda de la señorita Kunde. Al poco rato parece que estalló un vivo altercado, en el cual se oyó á Monsieur Davidson amenazar con llevarse las alhajas y cuanto la habia regalado. La jóven se puso furiosa; se apoderó de un revólver que llevaba el banquero, le disparó dos tiros, cuyas balas penetraron á éste en el bajo vientre. Aunque gravemente herido, tuvo la fuerza suficiente para lanzarse á la puerta y huir, pero cayó sin conocimiento en la escalera. La agresora corrió atolondrada á su socorro, gritando que queria morir y ser sepultada con él.

Entre tanto, los vecinos, atraídos por el estrépito, se apresuraron á prestar ayuda. La señorita Kunde corrió al momento á su cuarto, y cerró con llave, envenenándose seguidamente con ácido sacárico.

Cuando la autoridad hizo descerrar la puerta, hallóse el cadáver de la desgraciada tendido junto á una mesa, á cuyos piés se agarraba aún con manos crispadas. Sobre la mesa se veia un papel, en que declaraba su deseo de ser enterrada con su amante Davidson. Este apesar de la gravedad de su herida, se espera que podrá salvarse.

En estos instantes, en que tanto menudean las defecciones y los resellamientos, no deja de llamar la atencion de los hombres pensadores el hecho de no hablarse de ningun republicano histórico que se halle dispuesto á pasarse al campo monárquico con el duque de la Torre.

Ni entre los federales pactistas, ni entre los antipactistas, ni en el posibilismo siquiera, se encuentra un ciudadano que esté dispuesto á renegar de su antiguo principio fundamental encarnado en la República.

Esto es lo lógico, lo decente. Otro obrar no mereceria sólo el desprecio de sus semejantes, sino el castigo á que se hacen dignos los traidores.

En Barcelona ha tenido que formarse una sociedad titulada *Liga de la moralidad electoral*, en vista de las infracciones legales cometidas por los fusionistas encargados de confeccionar las listas para las próximas elecciones.

A D. Práxedes Mateo Sagasta debia estar reservada la gloria de obligar á los ciudadanos españoles á coaligarse para defender la moralidad electoral.

De La Paz de Murcia:

«El domingo cumple el tercer aniversario de la desastrosa inundación del 79, cuyos efectos desconsoladores aun no están remediados y cuyas víctimas las lloran todavía sus familias.

El Ayuntamiento, a pesar de no tener asuntos para sus sesiones, no tuvo presente esto en la del lunes y nada acordó, por lo cual es de creer que este año se interrumpirá la triste conmemoración de ese lamentable suceso que en los dos últimos años hicieron las corporaciones anteriores.

El Ayuntamiento de Alicante, el de Almería, el de Málaga, el de Granada y otros no han interrumpido todavía la celebración de actos análogos en recuerdo de Quijano, de Boné y sus compañeros, de los Colorados, de Torrijos, de la Mariana, etc. Así como aquí están olvidadas otras víctimas, y gracias que en uno de estos años últimos se retocó el monumento que tienen en la puerta de Orihuela, no sería extraño que se haga lo mismo con las de la inundación. Aquí tenemos el defecto de honrar en vida y en muerte muy poco á los nuestros.»

Hemos visto el informe dado á la Dirección general de Contribuciones por el Inspector del ramo D. Domingo Minoves, y al considerar beneficiados por la inundación algunos pueblos solo se refiere á 17 de la provincia de Alicante, así como también que la orden declarando finado el plazo de la moratoria solo se refiere á dichos pueblos.

Esto y el no haber noticia fundada respecto á que se haya ordenado el cobro de los trimestres de 1879-80, nos hace confiar en que dicha disposición no nos acañe y de que aquí pueda surtir efecto aun el proyecto de ley de perdón que la Comisión de presupuestos del Congreso presentó á la aprobación del mismo y quedó sin discutir en el cual se proponía el perdón de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de aquel año económico.

La Fé ha recibido una carta de adhesión de los feligreses de Alija de los Melones.

Dado el pueblo, se comprende que La Fé tenga partidarios en Alija. En Alija de los Melones

Dice un periódico que la situación actual fué en un principio *fusion, confusion* despues y ahora es ya *difusion*.

El dicho no es malo, siendo sobre todo exacto; si bien creemos que la situación actual, despues de haber tocado en todos estos puntos, toca ya en otro, que es el mejor de todos ellos.

En su conclusion ó á su conclusion. A Dios gracia.

Dice La Paz de Murcia:

«Por orden del Sr. Gobernador de la provincia, Presidente de la Junta local de socorros, se cita á los señores vocales que la forman para el sábado 14 del corriente y 7 de su noche, con el fin de que concurren al despacho de la presidencia para celebrar sesión, en la que se presentará la cuenta general informada, y se tratará de los demás asuntos pendientes.»

Un modelo.

El pueblo aragonés vá á tener dentro de cinco años su ferro-carril de Canfranc.

En adelante, no necesitaremos recurrir á la historia de otros países para recordar á nuestros compatriotas cuanto puede el esfuerzo de un pueblo movido por un solo y justo pensamiento. No hemos de ocultarlo: nosotros leimos con la misma alegría que habrá producido en Zaragoza y en Huesca, la noticia de haber sido adjudicada la subasta á la sociedad anónima aragonesa.

Aragon quería el ferro-carril de Canfranc. Obstáculos sin cuento oponíanse al logro de sus deseos; altos cuerpos consultivos dudaban aun entre las varias soluciones propuestas; el Ministerio era hostil á Canfranc; añejas preocupaciones creían crimen de lesa-naturá el perforar las montañas, y crimen de lesa-pátria el unirnos mas á Europa; provincias vecinas luchaban con teson para obtener lo que el pueblo aragonés quería; ante tantos obstáculos, Aragon entero se levanta; representa á las Cortes y al Gobierno; celebra *meetings* que recuerda «los *meetings* de Irlanda en los días de O'Donnell; dá al olvido las luchas políticas, para recordar solo que su porvenir depende de la obra que desea, y con tal empeño trabaja, que supera todos los obstáculos y arranca á las Cortes la desusada ley. Ni disparó un tiro, ni levantó una barricada, ni formuló una amenaza.

Promulgado la ley, surgió grave dificultad; podía no haber licitado, ó si le había era fácil que perteneciese al número de especuladores sin conciencia, que curan solo del propio interés con menosprecio del interés de los pueblos. De nuevo el patriotismo llamó á las puertas de todos los aragoneses: la cantidad necesaria para la construcción del ferro-carril se cubrió con exceso. El día 3 vió Aragon la primera recompensa á laigos años de incesantes esfuerzos.

En estos momentos España entera debe convertir sus miradas á «sas provincias que han sabido vencer con las armas que la ley ponía en sus manos. Cuando alguna region desee algo, ya sabe la manera de conseguirlo; unirse como un solo hombre, que los pueblos unidos en la justicia y en el derecho son invencibles.

El singular esfuerzo que detuviera los ejércitos napoleónicos ante los muros de Zaragoza, subsiste todavía mas pródigo, mucho mas fecundo; porque ya no se aplica á las destructoras contiendas de la guerra, sino á las benéficas luchas de la paz y del trabajo.

Con el título de *Una sangría suelta* escribe los siguientes párrafos *El Progreso*:

«Desde que el Sr. Camacho incurrió en el error de suprimir los presidentes de las comisiones de evaluación, jefes de estadística territorial en las provincias, no se hace absolutamente nada en la importante cuestión de amillaramientos.

«Toda la documentación de los trabajos hechos por las comisiones de estadística anda rodando por las oficinas provinciales formando parte del desbarajuste general que reina en los demás asuntos de la gestión económica.

«Los peritos de la riqueza urbana no cumplen su misión, porque en ninguna provincia se dedican á ejercer sus funciones con arreglo á lo establecido en las circulares de 19 de Diciembre de 1880, 24 de junio de 1881 y reglamento orgánico de 1874 y cobran su sueldo lisa y llanamente sin hacer nada.

«Los peritos de la riqueza rústica, especialmente en las provincias de Galicia y Asturias, se ocupan igualmente de cobrar sus sueldos y nada mas; pero en algunas otras se dedican á examinar las cartillas evaluatorias de los pueblos y hacer en los mismos el cálculo de proporciones de calidades de terrenos, trabajos que se ejecutan mal porque el centro de contribuciones no los sabe dirigir; y si se le envían algunos documentos de esta clase, no son objeto de examen ni se aprueban; sin haber llegado á comprender que tal y como se ejecutan no sirven para nada.

«Preguntamos á este centro: ¿Cuántas cartillas evaluatorias han merecido su superior y parcial aprobación?

«¿Qué juicio le merecen á este centro superior las notas de proporciones que se ña la modelo núm. 1.º del reglamento orgánico de 1878?

«Sr. Ministro de Hacienda: puede V. E. economizar al patrimonio publico, los sueldos y honorarios de los peritos á que nos hemos referido, puesto que el organismo científico de la rectificación de los amillaramientos está desnaturalizado, y que si-ga la Dirección de Contribuciones, su molestias ni quebraderos de cabeza, observando la descomposición que sus empíricos y absurdos procedimientos han ocasionado y están ocasionando en los pueblos.

FERRO-CARRIL.

Hé aquí las proposiciones presentadas por el banquero Mr. Fillet al Sr. Gobernador civil, siendo aceptadas las cuales por las tres provincias interesadas en la construcción de la línea, será esta un hecho.

«Las provincias de Almería, Granada y Jaen garantizan á la Sociedad concesionaria del ferro-carril de Linares á Almería el interés de seis por ciento de un capital de sesenta millones de pesetas, cualquiera que sea la cantidad en que resulte adjudicada la concesión.

Esta garantía se repartirá á prorata entre las referidas provincias, segun el coste de los trabajos ejecutados en cada una de ellas, cuya proporción será la siguiente:

Del 35 por ciento de 3.600.000 pesetas ó sea el 2.10 por ciento del capital, para la de Almería.

Del 25 por ciento de los 3.600.000 pesetas ó sea el 1.50 por ciento del capital, para la de Granada.

Del 40 por ciento de los mismos 3.600.000 pesetas ó sea el 2.40 por ciento del capital para la de Jaen.

Esta garantía deberá subsistir por término de veinte años á contar desde el principio de la explotación de toda la línea.

Se entiende que las referidas provincias solo tienen que abonar la diferencia en menos que resulte cada año entre el producto líquido de la línea, y el indicado interés de 6 por 100, para lo cual se considerará producto líquido el 50 por 100 del producto bruto.

La expropiación de las fincas rústicas, así como la ocupación temporal de los terrenos necesarios á la construcción del ca-

mino y sus dependencias, y á la adquisición de materiales, serán de cuenta de las Diputaciones respectivas, y de la Sociedad concesionaria la expropiación de fincas urbanas.

En el caso eventual de que el producto líquido de la línea no cubra el interés garantido, y deban las Diputaciones abonar las diferencias, se obligan aquellas á consignar en sus presupuestos el crédito necesario, que en todo caso se considerará ampliado hasta satisfacer completamente el compromiso.

La sociedad concesionaria cede á las Diputaciones los auxilios, donativos y subvenciones ofrecidos hasta la fecha por todas las corporaciones y particulares.

Fillet-Brohy, hotel Oriente Madrid.— 250 rue de Rivoli Paris.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 12 de Octubre de 1882.

Para asuntos particulares tuve necesidad de veí anoche á uno de los individuos que componen el actual gobierno. Ya de pié para despedirme, le interrogué respecto de política con el fin de que *inter nos* me manifestase su modo de pensar: poco más ó menos el indicado ministro entiende: 1.º Que antes del parto de la reina no habrá de ningún modo alteración en el gabinete, ni teniendo nada de extraño que este se presentase á las Cortes en la forma que está hoy constituido; y 2.º Que todos los ministros están dispuestos, conforme desea Sagasta bien á luchar contra la oposición formidable que se ha levantado, bien á retirarse dejando el puesto que ocupan. Esto por una parte.

Todas las noches á última hora se forma en un de los salones del Ateneo una tertulia política, á donde concurren hombres de todas las opiniones, oyéndose en ellas las voces de Pedredal, Gonzalez Serrano, Gabriel Rodriguez, Nuñez de Arce y otros por este estilo. Anoche tocó el turno de la palabra al últimamente nombrado, eminente poeta y ahora en candidatura para ser ministro; al oírle, parecia que estaba leyendo el balance de *El Correo*, á juzgar por la severidad con que trataba á los partidarios de la izquierda, (urtigando) á los conservadores por apoyar el movimiento. Si yo me hallase—decia el señor Nuñez en el caso que Sagasta, reuniría las Cortes sin apresuramiento y no haría grandes esfuerzos por impedir la derrota; que llegada ésta, las grandes dificultades comenzaban para el duque de la Torre, para más altos intereses y para el mismo Cánovas, patrocinador de la idea y acaso primero y único inspirador!—«Es quisiera la izquierda, añadió otro, pues de ese modo el poder es suyo para usar ó abusar de él cuál convenga»

Nada tengo que decir á V. de nuevo, respecto de la izquierda, porque aunque del todo importante las conferencias de ayer, todavía no se ha llegado á la aprobación ó concretismo de la fórmula por que todos han de pasar en el nuevo partido.

El duque continúa recibiendo adhesiones de provincias y de diputados de la mayoría, hasta el punto de haberme dicho esta tarde un fusionista que si el duque entrara en el Congreso y pidiera auxilio para su bandera, hoy por hoy, tendría al instante á su lado la mayoría de la mayoría.

Esto es lo principal de que en política se habla. Luego ocupa la atención el curso del movimiento electoral. que en Barcelona ha llegado á su mas alto punto, pues como há dias dije á V. ha habido inexplicables omisiones en las listas electorales, de difícil rectificación á causa de la premura del tiempo. Toda España debiera imitar al principado en lo de la ligera de la moralidad electoral. Algunos gobernadores, como el de Valencia, han recibido órdenes verbales respecto á las próximas elecciones, que esta de mas decir que nadie duda de que el gobierno las gana, como siempre. Antes de la lucha habrá una combinación de gobernadores, tal vez mas amplias de lo que se cree, de que se trató en el último Consejo y se rectificará en los de mañana.

Esta dando ya, y aún dará juego en nuestra política menuda la cacería de *Vizuela*, propiedad del marqués de campo, á que concurrirán el duque de la Torre, con cuyo acuerdo se han hecho las invitaciones á Cánovas, Romero, Martos, Castelar y otros enemigos de la fusión. Parece que esta cacería tiene miga á juzgar por lo que de ella se anuncia; pero no creo que pase de cambio de impresiones Silvela se ha excusado: los malévolo quieren ver en ello rivalidad con Romero, que asiste.

Suyo:

X.

NOTICIAS GENERALES.

En la corrida de vacas que se verificó el domingo en Molina, dice el *Diario de Murcia*, llamó la atención uno de esos peregrinos grandes ambulantes que pidió permiso para poner un par de banderillas

á una brava res, como lo hizo en efecto con gran acierto y destreza, pues fué al quebro y bien. Despues se supo que el tal peregrino es hermano del célebre banderillero el Cuco.

—El juzgado de Ayora (Valencia) conoce de un asunto del que, por desgracia, se presentan algunos casos.

Trátase de un rico propietario, de edad avanzada y soltero, el cual, por no satisfacerle el comportamiento de su familia, vive apartado de ella desde hace veinticinco años, y ahora se vé sorprendido con la demanda presentada por su única hermana y sobrino para que se le declare loco, y se entregue la administración de sus cuantiosos bienes á un curador que, segun la ley, debe ser el pariente más inmediato.

La señora doña Solera de la Mier, viuda de Gorrostiza, ha destinado ochenta mil duros al sostenimiento de un hospital y una escuela de niños pobres que en jurisdicción de Portugalete y en terrenos de su propiedad se han de erigir. De esta clase de rasgos, que tanto ennoblecen á sus autores quisieramos dar noticia todos los dias.

Continúa la confusión más completa en la provincia de Tarragona respecto al censo electoral.

En algunos pueblos, como Cambrils, en que se han publicado las listas, son tan numerosas las omisiones observadas que por sí solas constituirían un nuevo censo á querer atender las reclamaciones hechas.

En otros pueblos como Aleixas no se han expuesto al publico para evitar las reclamaciones dentro del plazo legal.

Ha quedado definitivamente constituida en Málaga la asociación de la prensa local, aprobándose las bases sociales y nombrando su junta directiva.

Han sido ayer por la mañana capturados por la Guardia civil cerca de Saldaña (Palencia) los dos autores del doble asesinato cometido en Collazos de Boados, quedando á disposición de los tribunales, convictos y confesos.

VARIEDADES.

LA CAPA.

(Artículo de invierno)

Ya pronto empezará á hacer su aparición esta prenda tradicional en el pueblo español; cuántas clases de capa no han existido en el mundo; desde la de seda hasta la de paño basto y burdo que se usa en algunos pueblos de Andalucía.

¿Quién ignora el importante papel que desempeña en los lugares y aldeas andaluzas? no hay casamiento, bautismo, ó entierro donde no figure.

Desde tiempo inmemorial la capa ha sido compañera de las aventuras, lo mismo en el siglo XVII, cuando ocultaba la espada y la daga, que en tiempos de Fernando VII, cuando escondía el trabuco narange-ro.

¿Con cuánta pena no la devuelve el estudiante al baul, cuando tiene que regresar á su tierra, despues de haberle servido en todo el invierno y quizá sacado de mas de un apuro! Porque una capa siempre vale cinco duros en cualquier casa de empeño.

¿Pero en cambio, cómo se apresura ahora á buscarla en el fondo de ese mismo baul, y la sacude y acaricia con cariño!

Conozco quien conserva como reliquia la capa que le compró su padre, cuando marchó á estudiar á Granada: y ¿qué de recuerdos no encierra para él la *pañosa* como la llama?

Esta prenda ha sufrido algunas variaciones; desde la larga que cubria todo el cuerpo, hasta la *torera* que no pasa de la rodilla, siempre ha sido compañera de la juventud, y, por lo tanto, de la alegría ¡si hablara, cuanto no podría contar!

Una buena capa todo lo tapa: dice un antiguo refrán español, y tiene mucha razón; con ella puede V. lanzarse á la calle sin levita y aún sin camisa, seguro que no lo notarán. lleve V. cubiertas las piernas y la cabeza que es lo que se le vé; nadie se apercebe de su estado interior.

También sirve para otras cosas muy útiles; que vá V. por la calle, vé un *ingles*, si lleva capa, está salvado con subirse el embozo; pero no la lleva V. porque la tiene empeñada ú otro cualquier motivo; héchese á temblar pues el tropiezo es inevitable.

Salís un dia á dar un paseo por el campo, encontrareis animados grupos. Allí está la capa sirviendo de alfombra á las muchachas.

¿Quien se mete en una *huelga* sin esa prenda tan precisa, ó en una aventura amorosa? ¿Quién se pone á pelar la pava sin estar embuzado en su capa?

Me veo precisado á concluir aquí este artículo, porque el sastre, entra á pedirme

le pague una que me hizo hace doce años... ¡Dios mío; que exigentes son estos señores.

Cedaba.

Boletín oficial del día 11 de Octubre.

Gobierno de provincia.—Certificación de la Comisión provincial y el Comisario de Guerra, de los precios a que se han vendido las especies de suministro en los pueblos cabeza de partido durante el pasado mes de Setiembre.

Delegación de Hacienda.—Circular de la Dirección general de Depósito.—Real orden del Ministro de Hacienda.

Instituto geográfico y estadístico.—Circular de la Dirección general del ramo para que el Jefe de los trabajos de dicha oficina en esta ciudad se dirija a los Alcaldes de la provincia encargándoles que informen á la circular inserta en el *Boletín Oficial* núm. 83, facilitada á esta oficina en el plazo de 3 días las noticias que figuran en el estado que por el censo se le dirige.

Providencias judiciales.—Edictos de los Jueces de primera Instancia de Almería, Huércal Overa y Sagrario de Granada.

Ayuntamiento.—Edictos de los de Huéccija, Motril, Gergal, Lijar, Ocaña, Vera, Purchena, y Lubrin.

Relación de los expedientes de Registro-mineros que han sido renunciados por sus respectivos interesados.

Idem del día 12 de idem.

Gobierno de provincia.—1.º Minas.—Registro por D. Leon Ramirez Egea, don Vidal Cobo y Arniche, D. Victor Tonllisad, D. Eugeni Alcoba Bernet.—2.º Circular referente á carreteras.

Instituto geográfico y estadístico.—La Circular del número anterior.

Provincias judiciales.—Edicto del Segundo Comandante de Marina de esta provincia, del Juez fiscal de esta plaza y del Teniente segundo Ayudante de la plaza de Melilla.

Ayuntamiento.—Edicto de los de Pulpi, Lacejar, Huéccija, Lúcar, Alsoduux, Gergal, Lijar, Ocaña, Vera, Purchena, Lubrin, Alicun, y Santa Cruz.

GACETILLAS.

Nuevo abogado.—El Domingo regresó á esta capital nuestro querido amigo y colaborador de este periódico, el laureado poeta D. Plácido Langle, después de haber hecho en la Universidad de Granada el grado de licenciado en la facultad de Derecho.

Creemos que la prensa debe ser una institución que propague la cultura, la civilización y el progreso en los pueblos modernos; que en la apreciación de los sucesos políticos y de los actos de los hombres públicos deben emplearse siempre las formas que prescriben la urbanidad y la buena educación; por eso nosotros nunca hemos aprobado la conducta ni el lenguaje de algunos colegas que se han apartado de la senda que dejamos indicada, y hemos lamentado que el apasionamiento, el encono y la ira ocupasen el lugar del raciocinio, de la lógica y de la imparcialidad.

Pero nosotros, que así opinamos, no podemos tampoco asentar á reconocer inviolabilidades que las leyes no consagran, mucho menos en esta época en que todo es discutible y no tiene límites el campo de la polémica. Podremos, obedeciendo á nuestra bondad, omitir acaso tratar una cuestión determinada cuando en ella juegan los nombres de personas que nos distinguen con su amistad, como ocurre con la de los espartos de Nijar y con los Sres. Marqués de Campo-Hermoso y D. Emilio Perez Ibáñez, en cuya controversia no hemos querido intervenir porque no nos gusta arrojar combustible en esa hoguera, ni contribuir á enconar los ánimos de ambos contendientes que para nosotros son igualmente apreciables; entendiéndose, sin embargo, que esto no implica el que si lo juzgásemos oportuno, en uso de nuestro derecho, libérrimamente, escribiríamos y emitiríamos sobre esa cuestión nuestra opinión, humilde y modesta, como hija que es de nuestro rudo entendimiento y de nuestro criterio deficiente.

¿Cómo, pues, no hemos de condenar con energía el suceso ocurrido en la noche del sábado en la redacción de nuestro colega *La Babel*?

Deploramos hondamente la ligereza de carácter de la persona que ha cometido ese hecho violento, que no puede nunca justificarse, porque, mirados los antecedentes, no había ofensa de ninguna clase, en el suceso último de *La Babel*, correspondiente al día 13 del actual, para la honra ni el buen nombre de nuestro amigo el Sr. Marqués de Campo Hermoso.

La cultura de costumbres que cada día va extendiendo su benéfico influjo hasta las clases sociales más refractarias á dejarse penetrar de las corrientes civilizadoras del siglo, hace que causen penosa sorpresa en el ánimo, hechos como el de que nos ocupamos, así como el carácter de actitud

y de violencia que por motivos, á veces insignificantes, llegan á revestir cuestiones ó disputas nacidas de las debilidades del corazón y de la naturaleza humana, que ofuscan y ciegan la inteligencia en un momento de cólera y de ira.

Alarma infundada.—Durante la representación del prólogo del drama titulado *La Aldea de San Lorenzo*, que en la noche del domingo se puso en escena en el Teatro de Calderón, hubo de desprenderse la llave para graduar la luz de uno de los aparatos sitos en el patio, lo que ocasionó el resultado natural de que la llama aumentase de volumen por ser también mayor el orificio que daba salida al fluido, produciéndose, con este motivo, algun pánico entre los concurrentes que se disponían á abandonar sus localidades, no siendo los más perezosos los actores en ponerse en salvo, huyendo los ayudantes del general que se quedó en la escena acompañado únicamente de dos soldados de la escolta.

Propoñemos que á esos valientes se les conceda la cruz de San Fernando.

Poetisa.—Ha llegado á esta ciudad, en donde piensa residir una temporada, nuestra distinguida amiga la inspirada poetisa Srta. D.ª Aurora Cánovas, con cuyos versos hemos honrado algunas veces las columnas de LA CRÓNICA.

Ahora, que tenemos la dicha de que se albergue entre nosotros, rogamos á nuestra bella amiga no nos olvide y nos remita, en prueba de que corresponde al afecto que le profesamos, una de sus hermosas producciones en las que retrata los dulces sentimientos de su alma apasionada y las ideas de su privilegiada inteligencia.

Caracoles.—Al pasar, á las dos de la madrugada de ayer, un cabo de serenos por enfrente de la puerta del bodegón situado en la calle de Granada, mas arriba del taller del veterinario Sr. Lacasa, oyó voces de una mujer que exclamaba: ¡No le tires! ¡Tírame á mí! Y después se escuchó la caída de un mueble y el ruido de platos y vasos rotos.

El dependiente de la autoridad sospechando que se estaba cometiendo un crimen, tocó el pito de alarma y á los pocos instantes acudieron los serenos de los barrios inmediatos, procediéndose á abrir la puerta, encontrándose dentro del local tres mujeres y tres hombres.

La dueña del establecimiento, que es una berbería de pelo en pecho, declaró que todo había sido una broma, pues estaban cenando caracoles y como estaban muy picantes se había hecho gran consumo del nectar de Albuñol.

Otra, que dijo ser conocida por *la ronca*, cayó en algunas contradicciones, al ser interrogada y careada con los *barbianes* entre los que había uno vestido todo de blanco imagen de su castidad y de su inocencia, por lo cual, los serenos, presididos por el cabo, y asesorados de varios *pajaros nocturnos* que acudieron de una *freiduría* próxima donde estaban certificando de la fuerza alcohólica de un nuevo aguardiente, decidieron que los delincuentes fuesen conducidos al arresto municipal como así se verificó en el orden siguiente.

Rompía la marcha el vigilante conocido por *Longuniza*, al que seguían las tres princesas del bodegón, rodeadas de cuatro serenos.

En pos seguían dos galanes con su correspondiente escolta.

Detrás iba el principal autor de la tragedia, lamentándose con un cabo de serenos y varios vigilantes, de la perversidad del bello sexo, que á tales extremos conduce á los hombres.

Cerraban la procesion todos los *astrónomos* que se pasan en vela la noche contemplando la *estrella del rabo*.

Llegada la comitiva á las Casas Consistoriales, las *damas* y *caballeros* ocuparon sus respectivos departamentos, retirándose comparsas, serenos, espectadores y coristas de ambos sexos.

Eran las tres de la madrugada.

Personas de aquellas que por regla general están bien informadas, suponen que antes de llegar el día de elecciones para diputados provinciales habrán tenido lugar acontecimientos de trascendencia suma para la nación española.

Nosotros creemos que tales personas están en lo cierto y que sus pronósticos serán realidad.

¡Alta veremos!

«**La Voz de Orihuela**» sigue en sus trece pidiendo se condonen los tres trimestres de contribución territorial de 1879-80, cuyo pago se exige ahora á los pueblos inundados.

Por lo pronto, parece que se ha conseguido algo, si es cierto que se han dado las órdenes oportunas para suspender el cobro, hasta que se dicte una resolución definitiva en el asunto.

Pobre importuno saca mendrugo, según dice el refrán.

Oiga usted, Sr. Calatrava.—La Comisión provincial interina, de Alicante nombrada por Real orden del día 4 del corriente, ha tomado ya posesión.

Al encargarse el Sr. Terol (D. Rafael) de la Vice-presidencia, ha convocado á los directores de los diarios alicantinos, poniendo á su disposición las oficinas de la Diputación para el mejor servicio del público, dando al propio tiempo órdenes á los en-

cargados de los distintos ramos de la administración para que proporcionen á la prensa de la capital cuantas noticias necesite. El Sr. Terol quiere que sus gestiones administrativas alcancen la mayor publicidad, lo cual es de aplaudir.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías una edición de la *Novísima Ley de enjuiciamiento criminal*, anotada por la Redacción de nuestro colega profesional *La Revista de los tribunales*, con algunas consideraciones acerca de las variantes introducidas en las disposiciones vigentes hoy en este ramo de nuestra legislación, con las referencias á las fuentes de donde sus artículos están tomados, con indicaciones utilísimas acerca de la jurisprudencia aplicable á las materias sobre que han recaído sentencias del Tribunal supremo.

También contiene, además del ordinario, un excelente índice alfabético por materias. La minuciosidad con que están expuestos hasta los últimos detalles, y la claridad y buen orden que ha presidido á la redacción del mencionado índice, facilitan la consulta de la Ley, de tal modo, que puede averiguarse casi momentáneamente lo que dispone sobre cualquiera materia en este ramo del derecho procesal.

Inserta finalmente, con un apéndice que contiene el Real decreto de 20 de Junio 1852, sobre contrabando y defraudación á que alude la nueva Ley en sus disposiciones finales.

Disposición oportuna.—Se ha dispuesto que se abone sueldo por entero á los jefes y oficiales que, perteneciendo á regimientos de reserva, se hallan encargados de los ajustes de los suprimidos depósitos de Doma.

En Linares se ha establecido una compañía de bomberos, con personal inteligente y material abundante y moderno.

En Almería es uno de tantos proyectos de los que se habla un poco, se reconoce la importancia y luego... que duerman en el pantón de las cosas útiles, que nunca se llevan á cabo.

Encuentro.—Piazzi Smith, astrónomo escocés, anuncia para una fecha próxima un espectáculo extraordinario: el encuentro de un cometa y el sol. El mismo astrónomo dice, que el próximo mes de Diciembre será horriblemente frío en Europa.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podían haber salvado, con la Zarpaparrilla de Bristol.—Aún cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula está minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del joven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilado si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsámico que curó «Wyckoff», salvará el paciente. Si es necesario purgarse el mas suave de los operativos vegetales son las Píldoras Azucaradas de Bristol.—387

De venta en las principales farmacias y droguerías, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Efemérides.

Día 17 de Octubre.—1840.—Sale de España para Inglaterra la reina D.ª Maria Cristina de Borbon.

1843.—Instalación de la Junta de Caminos del reino.

PLOMOS.

Londres 10 de Octubre 4'25 tarde.
Linares 10 id. 9'20 noche.
Sin alteracion.
Inglés. L. 14-2-6
Español sin plata. 13-17-6
Id. con plata. 13-17-6
Plata. P. 51 3/4

James y Shakespeare.—LONDRES.

NOTA.—El precio de los plomos en el día 9 fué igual al del día 10.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Eduwiges, duquesa de Polonia.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de las Mercedes en la parroquia de Santiago.

En la Catedral á las 8 misa de prima y después de terciá misa conventual.

En todas las Iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Jávea, vapor Minerva.
De Dénia, id. Maria.

De Orán, laud Angel de la Guarda.
De Idem, id. San Manuel.

DESPACHADOS.

Para Dénia, laud Joven Pepita.
Para Liverpool, vapor Thascan.
Para Londres, id. Minerva.

Día 15.

De Palermo, vapor Dromedea.
De Sevilla, id. Segovia.
De Málaga, id. Monserrat.
De Orán, laud Purísima Concepcion.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Monserrat.
Para Idem, id. Segovia.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudación obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el día 14.

	Por consumo.		Por arbitrio	
	PTS.	CTS.	PTS.	CTS.
Puerto.	516	01	36	46
Granada.	218	75	117	53
Vega.	120	70	3	92
Sol.	2	75	»	»
Central.	163	20	»	»
Matadero.	82	00	»	»
Uva.	»	»	»	»
Total.	1109	41	157	90

Almería 14 de Octubre de 1832.—V. B.—El Alcalde, J. Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

¡Buena ocasion!

Por circunstancias especiales se venden á 300 reales de una á doce acciones de 100 en la mina «Union de los parientes», situada en el cerro de Talva de este término, próximo al cortijo de D. José Acosta hasta donde se puede ir en carruaje; de sus doce pertenencias, dos están dadas á partido y se explota un abundante criadero de mineral que va en aumento; informará de su expediente y demás, D. José Riancho en Almería, y D. Francisco Alvarez en Adra.

UNICO DESPACHO DE BEBIDAS GASEOSAS

AGUA DE SELTZ,

ANTONIO VILLEGAS

17.—Wamba.—17.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES

19.—Real.—19.

Gusto. Prontitud. Economía

CLASE DE FRANCES

POR LOS METODOS

de Ahn, Ollendorff y Chantreau

En esta imprenta darán razon.

Abonarés y alcances de Cuba

Se encarga de su conversión y cobro y tambien se compran. *La Auxiliar*, Jardines, 18 duplicado, principal, Madrid.

VENTA.

PARADOR DE LA MOJONERA.

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la carretera de Tabernas á Vera, se admiten proposiciones en Lubrin, casa de su dueño D. José Cortés.

A las cómodas y buenas habitaciones, reune un magnífico descargador y cuerdas estensas y ventiladas.

Almería.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

No es necesario para el uso de la CROMÚRGICA, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Después de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedarse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la CROMÚRGICA.

Los trámites ó períodos de progresion son los naturales: amarillo claro; oscuro; rojo; rojo oscuro; castaño, y por último, el negro en sus tonos progresivos hasta el azabache.

DEPÓSITO CENTRAL: para la venta al por mayor, Dr. Perez Cortina, CORREDERA, 54. LORCA.

En Almería botica de Santo Domingo.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Azúcar, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristallo; Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapón, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Almería: Gomez Talavera.

Grandes líneas de vapores con buques propios.



Para Londres, Hull Liverpool y Glasgow: directamen

Bristol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York, trasbordando en Liverpool.

Puerto-Rico y Habana trasbordando en Málaga ó Cádiz.

Estas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estación de embarque de uva y garantizan la ventilación de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atención, siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

AL BUEN GUSTO.
FABRICA DE CHOCOLATES
DE
JUAN FAIXA SAEZ.
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion, y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 16 rs.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea,

INGENIERO INDUSTRIAL,

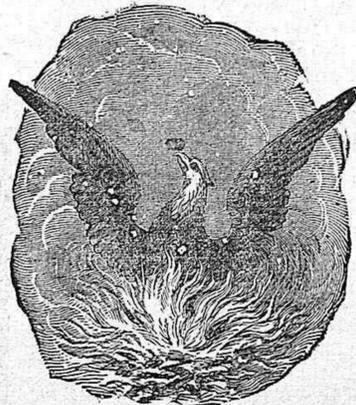
Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.

Clases especiales de Química general, Química industrial, Metalurgia y práctica ensayos.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



LA ULTIMA PALABRA:

¡SINGER!.....

y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER.

SIN NENTAR EL PRECIO

La Compañía Fabril

SINGER.

entregará en lo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos
1 ribeteador de bieses
1 pie para los mismos
1 acolchador
1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

SOMBRERERIA DE MILER,
TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

GRANDES COMPAÑIAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Y MARITIMOS

LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 París

Dirección para España, Ancha, 54 Barcelona

Esta compañía clasificada entre la mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías,

inclusos los espartos en ramas y obras.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Snb-director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Buildings West. Liverpool.

Agencia principal para España: Alvarez de Castro 5, Almería.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

A PROBARLO.

Se acaba de recibir queso fresco de bola y de plato envuelto en vegiga de vaca para mejor conservacion; este queso es de lo mejor que ha venido á esta plaza.

Hay salchichon de Vich fresco y chocolates de todas clases y á todos precios.

J. Orta y compañía,

TIENDAS FRENTE A LOS CUADROS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Rvn. 58.755.294'2.

saltes respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Ojéaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro Inglesas y batería de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferretería.

CARRE SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA

QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas acturas de correos y cuantos documentos necesitan en las oficinas.